

CARMEN FARRIÑAS SANCHEZ, provista de D.N.I. nº 31.160.040 P, con domicilio en Cádiz, C/Avenida del Perú, nº 32 1º C (11007), con motivo de la exposición pública del AVANCE DE LA REVISIÓN ADAPTACIÓN DEL PGOU DE CÁDIZ, que fue aprobado definitivamente con fecha 23 de marzo de 1995 (BOJA de 18 de abril de 1995), sobre el que se han realizado nada menos que 14 modificaciones puntuales, en tiempo y forma presenta las siguientes

ALEGACIONES

1ª.- 1.- Marco Territorial. El punto 1.6 se refiere al Marco de la Planificación territorial urbanística. El punto 1.2.3.1 Plantea como objetivo, relativo a la articulación del territorio (se recoge del POT) como segunda prioridad el NUEVO PUENTE, que a lo largo del proyectado PGOU se convierte en primera hasta el punto de que ya está en marcha. Sin embargo, este puente, al que llaman "El Puente de El Corte Inglés" (que parece ser una imposición de esta empresa), es la gran operación urbanística de la empresa Dragados, que venía planteándose este objetivo desde hace tiempo -como casi todas las obras y desecaciones de la Bahía de Cádiz-, que, además de embolsarse 300.000.000 € -que es el presupuesto de partida- verá revalorizados los terrenos que posee en los Bajos de La Cabezuela (puede que asistamos a recalificaciones inminentes). Pero no va a resolver nada sino que creará graves problemas de aparcamiento en la ciudad de Cádiz, porque ¿dónde van a aparcarse los treinta o cuarenta mil vehículos que entrarán cada día en la ciudad?

Probablemente ACS -es decir, Florentino Pérez -que se ha quedado con Cádiz, a través de su entramado de empresas: Recogida de Basuras y Jardines (SUFI), vías y obras (OCIDYS), obras de alto coste -remodelaciones, puente- (DRAGADOS), otras obras (INTECSA/GEOCISA), etc.- esté celebrando la triple carambola que va a completar: el puente, la revalorización de sus terrenos...y las futuras obras de los nuevos rellenos de la Bahía, que ahora serán para aparcamientos. EL PUENTE ES LA GRAN OPERACIÓN URBANÍSTICA, EL GRAN PELOTAZO DE ACS, es decir de su propietario.

Con el presupuesto de esta obra faraónica, 300.000.000 € (49.800.000.000 pts), podrían viajar gratuitamente todos los gaditanos actualmente existentes durante toda la vida.

2ª.- Se incluyen como Infraestructuras Básicas el área para la reserva de espacios libres REL 4- Arillo-Zaporito, que está comprendida en el Parque de Las Salinas, en el que pretenden instalarse instalaciones deportivas.

En la Desembocadura del Río Arillo se pretenden instalar paseos, puestos de marisqueo, un centro de educación ambiental y en el Saco interior de la Bahía se realizará un camino -o carretera- paralelo a la N-IV, con accesos a la línea de agua, a los manchones, a las instalaciones, carriles bici... y hasta un apeadero, que se propone mas adelante en la ordenación que plantean para el tráfico.

NOS OPONEMOS A TODOS ESTOS PROYECTOS QUE SUPONEN LA DESTRUCCIÓN DE LOS INDICADOS LUGARES, NOS OPONEMOS A LA ENTRADA MASIVA DE GENTE EN UN ESPACIO NATURAL QUE, DE CAER EN MANOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LO VEREMOS DESAPARECER AL CAER ENGULLIDO POR EL HORMIGÓN.



EN MANOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LO VEREMOS DESAPARECER AL CAER ENGULLIDO POR EL HORMIGÓN.

3ª.- El mismo caso de la Actuación Viaria ARV 13, Conexión Puente Carranza-Plaza de España, que trata de incidir en mayor o menor grado sobre el Parque Natural de la Bahía, mediante una zonificación.

No cabe un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales cuando de lo que se trata es de crear infraestructuras y equipamientos para introducir masivamente población en los espacios teóricamente protegidos. Cuando se urbanizan los recursos naturales se acaba con ellos.

4ª.-En el punto 2.16 se declaran unidades ambientales homogéneas las dunas, playas, saco interior de la Bahía, charcas Gallega y Torregorda. Estas unidades ambientales son de competencia de Costas y de Medio Ambiente, que sin actuar de forma modélica, en modo alguno, dan lecciones a un Ayuntamiento que no solo carece de Consejo Asesor de Medio Ambiente sino que, además, lleva una política sistemática de exterminio de aves y de arbolado, y de hormigonado de la ciudad. Un Ayuntamiento que llena las playas de máquinas para quitar piedras, conchas y algas, y que retira las rocas de la playa "porque molestan a los bañistas", carece del conocimiento de la naturaleza y del respeto por la misma que nos hace MOSTRAR NUESTRA OPOSICIÓN A QUE GESTIONE NI UN SOLO TROZO DE PLAYAS O DE PARQUE NATURAL.

5ª.-Punto 4.1, sobre la ordenación propuesta para el tráfico, NOS OPONEMOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UN APEADERO EN LAS SALINAS, que acabaría siendo, como en el caso del de la Universidad, en Puerto Real, el comienzo de la destrucción.

-Punto 4. 2 LAS GRANDES OPERACIONES URBANÍSTICAS

NOS OPONEMOS A LAS ACTUACIONES QUE SE PRETENDEN EN LA PLAZA DE SEVILLA, QUE PASAN POR LA DEMOLICIÓN DE DOS EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS, QUE CONSTITUYEN LA ESCASA REPRESENTACIÓN QUE QUEDA EN CÁDIZ DE LA ARQUITECTURA DE LOS 50: LA ADUANA Y LA COMANDANCIA DE MARINA, tema sobre el que se han pronunciado distintos expertos en la materia, en defensa, como no podía ser menos, de ambos edificios. Derribarlos -para construir en la zona distintos bloques de pisos, cuadrados como cajas de zapatos (según la publicidad municipal)- no tiene otra finalidad que la especulación urbanística pura y dura. NOS OPONEMOS TAMBIÉN A LA DESTRUCCIÓN DE ESA PEQUEÑA ZONA VERDE, consolidada desde hace muchos años, en la que se encuentra un AILANTO, que fue plantado por AGADÉN en sustitución del ailanto monumental que allí existía. Aquel fue desgajado por el viento y, pese a los intentos del Ayuntamiento por salvarlo, a través del Concejal D. Serafin Núñez, protegiendo al árbol con un aro metálico, cayó poco tiempo después. Al tratarse de un árbol muy emblemático para la ciudad, en el que además se albergaba una colonia de Lavanderas blancas (declaradas de especial protección de la ciudad, pese a que los ayuntamientos de Doña Teófila desalojan los pájaros de la ciudad a tracaos), AGADÉN plantó en su lugar otro árbol de la misma especie.

6ª.- Punto 6.5.Sistema General de Espacios Libres. CREEMOS QUE ES MUY PELIGROSO, POR NO DECIR DEMENCIAL, EL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL AYUNTAMIENTO DEL PARQUE NATURAL, al señalar que " a pesar de que se